

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

EL TRIBUTO DEL "PEDIDO"

En todo tiempo tuvieron los hombres de gobierno en España especial empeño en mermar sus libertades á estas provincias pero sus hijos, atentos siempre á transmitir sus leyes á la posteridad en el mismo estado que sus antecesores les legaran, protestaron siempre contra aquellas intrusiones que venían á menoscabar sus derechos, con aquella ruda intransigencia y firmeza de carácter peculiar en nuestros antepasados; y cuantas veces intentó el gobierno central introducir algún desafuero en el país basco, tantas veces los naturales exigieron del monarca la confirmación escrita de sus derechos

El tributo llamado del «Pedido» era una de las innovaciones que con más insistencia procuraron introducir en Guipúzcoa los monarcas de Castilla ó sus mandatarios, y así vemos que lo exigen Don Alfonso XI, Don Pedro I, Don Enrique IT, Don Juan I y Don Enrique III, sin que ninguno de ellos lo llegase á realizar.

A este propósito es célebre aquella petición que presentaron los pueblos de Guipúzcoa congregados en la iglesia de Santa Maria, de Tolosa, el 10 de Agosto de 1391, al rey D. Enrique, para que confirmase las escrituras otorgadas por su antecesor Don Juan I, en la cual, después de hacer constar «que la tierra de Guipúzcoa, poblada de su origen y »principio de hombres hijos-dalgo, y por razón de su nobleza fueron

»siempre libres de todo tributo,, protestaron valientemente en doce capítulos de que constaba el escrito, contra dicho impuesto, advirtiendo que se dejaba incumplido aquel mandato, mientras se proveía á su remedio.

Lo mismo hicieron los demás pueblos de la provincia, y consiguieron que el rey Don Enrique III diera una carta real en el Monasterio de Santa María de Pelayos el 24 de Enero de 1399, abandonando aquellos pretendidos derechos, con cuya decisión volvió la provincia á quedar libre de vejaciones por algún tiempo.

Corría el siglo XV.

Persistían con tenaz empeño los apoderados del monarca de Castilla en introducir este impuesto en la provincia, y hallándose el monarca entre nosotros con un fuerte destacamento de tropa, se consideró oportuno el momento para dar principio al odiado tributo, ya porque se creyó que á presencia del monarca no habían de permitirse desobedecer las órdenes de sus emisarios, ya porque en caso necesario se contaba con las tropas reales para sujetar á los revoltosos.

Los que tal creyeron no conocían bien el temple y la entereza de aquella raza indómita y libre, dispuesta á morir mil veces antes que permitir la menor pérdida en sus libertades.

En efecto, un judío de Vitoria llamado Caón, recaudador de las rentas reales aprovechando la favorable coyuntura que queda expuesta, se presentó en Tolosa á exigir el mencionado pecho del «Pedido», y los nobles y bravos hijos de aquella villa, al ver el desacato y la tropelía que con ellos quería cometerse, en presencia casi del mismo monarca, comprendieron la perfidia que envolvía aquella judiada, y en vez de acudir, como en otras ocasiones, al monarca, en demanda de justicia, acordaron tomársela de su mano, oponiendo á grandes males grandes remedios, y matando al judío el 6 de Mayo de 1463, pasearon su cabeza sobre una pica, sin arredrarse de la impresión que este hecho había de causar en el ánimo real ni de las represalias que podía tomar con el ejército que le acompañaba.

Enterado el rey, volvió á Fuenterrabía, donde á la sazón se hallaba, y entrando en Tolosa con numerosa caballería, mandó derribar la casa donde mataron al judío su emisario, y se dispuso á castigar con mano fuerte á los ejecutores de aquel heroico rasgo de independencia; pero no por eso renunciaron aquellos valientes á la defensa de sus derechos, ni se doblegaron á solicitar perdones humillantes, sino que reunidos en

gran número subieron al monte Usturre, apercibidos á la pelea, y decididos á perder antes sus vidas que aquellas sacrosantas libertades de que siempre disfrutaron.

Aquellos bascos sabían morir, pero no aceptar humillación ni infamia.

Convencido el monarca de la sinrazón con que se pretendió imponer dicho tributo, convirtió su ira en clemencia y no sólo concedió perdón general de dicha muerte, sino que estableció que jamas de allí en adelante se pidiera tal impuesto.

SERAPIO MÚGICA.

